V. Anuncios

SUBATAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la parcela I-9 del poligono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo.

Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1975, se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, ter-cero, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta. El presupuesto de contrata asciende a

56.921.850.66 pesetas.
El plazo de ejecución es de veinticuatro (24) meses.

La fianza provisional asciende a pese-tas 1.138.437,01.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las once cuarenta y cinco horas del día 12 de marzo de 1975.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos. El proyecto de las edificaciones, el plie-

go de prescripciones técnicas " el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de do-cumentos y celebración del concurso sucumentos y celebración del concurso-su-basta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Pa-tronato, paseo de Calvo Sotelo, núme-ro 17, tercera, y en la Delegación Local del Patronato en El Ferrol del Caudillo, plaza de España, números 12-13.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Almirante Presidente del Consejo Directivo, Marcial Gamboa.—379-5.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoria, en la par-cela I-1 del poligono de Caranza, en El Fe^{*}rol del Caudillo.

Hasta las trece horas del día 10 de marzo de 1975, se admitirán en la Geren-cia del Patronato de Casas de la Arma-da, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercero, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a

78.864.299,59 pesetas. El plazo de ejecución es de veinticuatro (24) meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.577.285.99.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las once

horas del día 12 de marzo de 1975. No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de do-cumentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, tercera, y en la Delegación Local del Patronato en El Ferrol del Caudillo, plaza de Ernaga, número 12.12.

plaza de España, números 12-13. Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Almi-rante Presidente del Consejo Directivo,

Marcial Gamboa.-378-5.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Instituto Nacional de Asisestitutos del fristituto Nacional de Assi-tencia Sōcial por la que se hace pú-blica la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Roquetas de Mar (Almería).

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Roquetas de Mar (Almería) a favor de «Construcciones Gómez Moreno», en la cantidad de 12.052.617 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimient

to de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de enero de 1975.—La Di-rectora general, Belén Landáburu Gonzá-lez.—987-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber s i d o adjudicadas las Obras de conducción de agua a Villafranca de los Barros (Badajoz)».

Esta Dirección General, por delegación de excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de conducción de agua a Villafranca de los Barros (Badajoz)» a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 84.643.044 pesetas, que representa el coeficiente 0.874 respecto al presupuesto de control de 36.845 Esp. procedo a presupuesto a presupuesto de 36.845 Esp. procedo a presupuesto de 36.845 Esp. procedo a presupuesto de 36.845 Esp. procedo a presupuesto a presupuesto de 36.845 Esp. procedo a presupuesto a pres contrata de 96.845.589 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su cono-

cimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. 916-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el con-curso-subasta de las «Obras de estación de reimpulsión en la conducción general para mejora del abastecimiento de agua a la zona Gaditana (Cádiz)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de estación de reimpulsión en la conduc-ción general para mejora del abastecición general para mejora del abasteci-miento de agua a la zona Gaditana (Cá-dizl» a «Entrecanales y Távora, S. A.», y «Abengoa, S. A. Montajes Eléctricos», conjunta y solidariamente en la cantidad de 51.428.094 pesetas, que representa el coeficiente 0,9999 respecto al presupuesto de contrata de 51.433.237 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato. contrato.

Lo que comunico a V. S. para su cono-

cimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.-919-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso de proyecto y ejecución de la línea eléctrica de suministro a las estaciones elevadoras de los sectores F-2.º y G-2.º de la ampliación de la zona regable del canal de Lobón (Badajoz).

Plazo de ejecución: Cuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 115.911 pesetas. Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Emresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y con-diciones, por la cantidad de (expre-sar claramente, escrita en letra y núme-ro, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecu-ción), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.) Hasta las trece horas del día 15 de abril de 1975 se admitirán, en el Nego-ciado de Contratos e Incidencias Contrac-tuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidro-

2.966.000

gráfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas. el día 23 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que quedan reseñados en el pliego de clausulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—960-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra proce-dente de la Jefatura Provincial de Ca-

Esta Delegación Provincial ha sido au-Esta Delegación Provincial na sido au-torizada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria para proceder a la subasta para la enajenación de chata rra (vehículos y maquinaria en desuso) de la Jefatura Provincial de Carreteras. Dicha subasta tendrá lugar el día 12 de marzo próximo, a las doce horas, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Juan Antonio Perea. número 1.

Juan Antonio Perea, número 1. Hasta la fecha de la subasta se podrá examinar el indicato material en Parque

de Zona en Abarán y Parque Provincial de Maquinaria, sito en avenida Ciudad de Almería, s/n., en Murcia.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Delegación, hasta las trece horas del día 11 de marzo del pre-

Las normas de celebración de esta subasta estarán expuestas en esta Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y en los lugares en que se encuentra el material.

Murcia, 4 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Presidente de la Junta, Joaquín de la Gándara.—1.038-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construccioesclución de la Junta de Construcció-nes, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el concurso público para contratar el suministro de mate-rial de cocina, cafetería y autoservicios con destino a los Hospitales Clínicos de Salamanca y Valladolid.

Por resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 26 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), se convocó concurso público para contratar el suministro de material de cocina, cafetería y autoservicios con destino a los Hospitales Clínicos de Salamanca y Valladolid, por un importe total de 48.202.612 pesetas. Habiéndose cumplido los trámites que en

requisitos establecidos en el pliego de clausulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, aprobado en 24 de septiembre de 1974; realizados los estudios pertinentes por la Comisión Asesora designada al efecto, y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma, Esta Junta ha resuelto:

Adjudicar los lotes que se indican a los siguientes licitadores:

por un importe total de 48.202.612 pesetas.
Habiéndose cumplido los trámites que en
materia de concursos prevé el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del
Estado, de 28 de diciembre de 1963, y en
el Reglamento General de aplicación de la
citada Ley aprobados, respectivamente, por
los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y el
3354/1967, de 28 de diciembre, así como los
requisitos establecidos en el pliego de cláu-

Hospital Clinico de Salamanca	Casas	Lote	Sublote	Precio	Importe total	
1.1. Sociedad Anónima de Fabricados Especiales (SADFE)				Pesetas	Pesetas	
1.10 468.000 537.800 1.005.800 1.2. Ivarte, S. A	Hospital Clínico de Salamanca					
1.2. Ivarte, S. A	1.1. Sociedad Anónima de Fabr dos Especiales (SADFE)	1			1 005 900	
1.3. F. Valles, S. A	1.2. Ivarte, S. A	3	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 16 17 18 19 20 24 26 27 30 31 32 33 34 35 36 37 38 40 41	80.042 78.000 348.620 33.800 750.000 440.100 1.734.252 1.592.500 438.000 336.860 114.000 239.760 1.920.799 56.650 140.000 50.825 491.000 6.000 21.800 280.000 440.000 38.000 186.800 107.600 576.000 552.000 1.500.000 324.000 445.328		
1.4. Sucesores de Rafael López, Sociedad Registrada en Comandita 3 21 19.866 1.5. Juan Sala, S. A. 3 22 50.145	1.3. F. Valles, S. A	3	13 14 15 23 25	500.000 100.000 60.000 519.000 88.600		
1.5. Juan Sala, S. A	ciedad Registrada en Con	nan-	21	19.866		
	1.5. Juan Sala, S. A	3	22	50.145	i .	

Hospital Clínico de Valladolid

1.1. Sociedad Anónima de Fabrica	r-1	I	1
dos Especiales (SADFE)	1	1-30	1.385.000
•	1 2	1-5	161.000
	1 2 3	1-20	1.420.000
1.2. Ivarte, S. A	. 4	1	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	l .	1-3	650.000
	5	1	198.900
	į	2	120.250
		3	49.400
	į	1 2 3 4 5 6 7 8	118.300
	1	5	53.300
		6	50.000
	Ī	7	10.000
	1	8	26.000
		9	33.020
	ı	10	24.700
		11	33.800
	1	12	27.900
		16	70.400
	6	3	440.100
		10	120.000
	i	11	56.000
	į	12	140.000
	1	13	113.300
		14	239.760
	l	15	114.000
		18	31.000
		19	152.500
	1	20	6.000
	1	22	132.000
	1	23 .	50.825
	1	27-28	982.000
	ı	29	93.400
		30	53.800
	i	31	121.875

6	Lote	Sublote	Precio Precio	Importe total
Casas	Lote	Subtote	Pesetas	Pesetas
		32 34 35 36 37 39 40 42 43 44 45	336.000 276.000 107.600 3.300.000 19.450 220.000 280.000 21.800 863.770 1.057.029 75.600 49.000	
		48 49 50	277.800 44.800 29.000	44 000 000
1.3. Frikey, S. A	5	13 14 15 17 18 19	6.750 81.900 23.000 19.500 31.800 29.600 160.498	11.270.379
ļ	6	26	158.100	511.148
1.4. F. Valles, S. A	6	1 2 4 5 6 7 8 9 16 21 24 25	96.000 60.000 90.000 110.000 350.000 380.000 900.000 500.000 60.000 38.000 390.000	3.054.000
1.5. Juan Sala, S. A	6	• 17	155.805	155.805

2 Declarar desiertos los lotes y sublo-

tes que se relacionan seguidamente: Hospital Slínico de Salamanca: Lote 3,

sublotes 28 y 39. Hospital Clínico de Valladolid: Lote 5,

sublote 21; lote 6, sublotes 33, 38, 41 y 47.
3. El importe de este suministro, pesetas 34.364.929, se abonará con cargo al crédito 18.63.645.008.001 del vigente presupues-

dito 18.63.63.008.001 del vigente presupues to de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

4. Conceder un plazo de veinticinco días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución, para cons-tituir la oportuna fianza definitiva; y. treinta, para el otorgamiento del correspondiente contrato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, Luis Bonhome Sanz.

Sr. Subdirector general de Contratación. 962-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de mantenimiento y ordinaria de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Arri-

Se convoca concurso público número Se convoca concurso público numero 3/75, contratación limpieza de mantenimiento y ordinaria de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse o solicitar su envío en las oficinas del Instituto

Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publi-cación de este anuncio y antes de las trece

horas del último día.

Murcia, 31 de enero de 1975.—El Director provincial, Alfredo Langle.—418-4.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional e Internado en Puerto Real

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional e Internado en Puerto Real (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 139.728.522 pesetas, importando la fianza provisional 2.794.570 pesetas.

pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada en las horas de oficina duvincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provin-cial, a los cinco días naturales de haberse ciai, a los cinco dias naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.129-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejoras Casa Sindical Comarcal en Re-quena (Valencia)

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de mejoras Casa Sindical Comarcal en Requena (Valencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.701.169 peimportando la fianza provisional setas, importa 54.023 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pue-El proyecto y pliego de condiciones pue-den ser examinados en la Delegación Sin-dical Provincial de Valencia y en la Di-rección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid. Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, passo del Prado, púrgeros 18-20

Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará, en la citada Delegación Sindical Provincial

cial, a les cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Sub-director de Promoción, José María Fer-nández Fernández.—1.127-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comar-cal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a 36.034.217 pesetas, importando la fianza provisional 720.684 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pue-

den ser examinados en la Delegación Sin-dical Provincial de La Coruña y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

paseo del Prado, 18-20, Madrid.
Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación rante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Joletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—1.128-A.

nández Fernández.-1.128-A.

Resolución de la Oficialía Mayor referente al concurso para la adquisición de una máquina de impresión plano-cilíndrica, con destino al taller de Artes Gráficas.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, en fecha 1 de los corrientes, sobre el conen lecha i de los corrientes, sobre el concurso público para la adquisición de una máquina de impresión plano-cilíndrica, se hace constar que en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones, figura por error que la Mesa de Contratación estará constituida par la Comisión Paracia de Pina. tituída por la Comisión Especial de Finanzas de Oficialía Mayor en lugar de la Comisión Administradora del Taller Sindical de Artes Gráficas, que es la competente

Madrid, 10 de febrero de 1975.-El Oficial Mayor.-1.125-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta, con carácter urgente, para efec-tuar las obras de canalización de una linea telefónica en la Ciudad Asistencial «El Madrugador».

Se acordó por esta Corporación convocar segunda subasta, con carácter urgente, para efectuar las obras de canalización de una línea telefónica en la Ciudad Asistencial «El Madrugador».

Tipo: 502.561 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario. Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días desde la adjudicación de la contrata.

Fianza provisional: 15.076 pesetas, Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

porte total de la adjudicación. Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación (horas, de nueve a trece). Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

actos provinciales.

Esta Corporación es competente para la

celebración de este contrato. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domici-lio en, documento nacional de iden-tidad número, con plena capacidad de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones para la canalización de una línea telefónica en la finca «El Madrugador, en el Puerto de Santa María, se compromete a realizar la citada obra en

..... pesetas.
(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 6 de febrero de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.-1.233-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Casa Ayuntamiento en Ardales, primera fase.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 15 de julio de 1974, se convoca subasta para la

adjudicación de las siguientes obras: Árdales: Casa Ayuntamiento, primera

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 20.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguien-

te al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el

Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituídas en metálico o efectos de la Deuda Pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cual-quiera de las sucursales de la Caja Gene-ral de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

- 1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Referencias». incluirá:
- Documento nacional de identidad. b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condi-ciones administrativas. c) Justificante de haber constituído

fianza provisional.
d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Oferta eco-nómica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por Don to Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de Referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el pla-

zo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Orde condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel

en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que for-marán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quien deleguen.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Málaga, 29 de enero de 1975.—El Presidente.—969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de piscina deportiva en esta ciudad.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de piscina deportiva en esta ciudad.

El precio-tipo de la subasta asciende a la cantidad de tres millones doscientas ochenta y tres mil noventa y cinco (3.283.095) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista contra certificación de obra. Dicha certificación de obra se remitirá a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y al exce-lentísimo Cabildo Insular de Tenerife, por

duplicado, que remesarán su importe a este Ayuntamiento, procediéndose seguidamente a su pago al contratista.

El bastanteo de poderes, cuando el licitador acuda por representante, se efectuará de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones económicoadministrativas y facultativas, proyecto técnico, cuadro de precios y demás antecedentes para la subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de constituir la fianza o garantía provisional en la Depositaria de este Ayuntamiento, Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, ascendiendo a la cantidad de 65.661,90 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en valores señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles para constituir la fianza provisional o definitva las cédulas de crédito

nal o definitva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La garantía o fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate. En el caso de que la adjudicación se hiciere con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá la garantía complementaria que señala el número 5 del plementaria que señala el número 5 del artículo 82 de dicho Reglamento. Las proposiciones, según modelo inserto

a continuación, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al que la subasta haya de tener lugar, de las nueve a las trece horas.

a las trece horas.

A la proposición deberá unirse: documento que acredite haber constituído la fianza provisional, declaración de capacidad, redactadas con arreglo al modelo inserto al final, y carnet de Empresa con responsabilidad.

Se celebrará la subasta en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, actos de este excelentismo Ayuntamento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado».

Las proposiciones para optar a la su-basta deberán ser reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de piscina deportiva», en esta ciudad, según el siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, cuadro de projos, así como los demés documentos obrantes en el exlos demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de piscina deportiva en esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet Empresa con responsabilidad. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Icod de los Vinos, 31 de enero de 1975.-El Secretario general, Marcos Muciano Díaz Hernández. – 980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la ad-judicación de las obras «Proyecto de urbanización del barrio de "El Almen-

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de urbanización del barrio de "El Almendral"».

Tipo: 3,239.033,20 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses. De ga-

rantía seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Nego-

ciado de Obras de este Ayuntamiento.
Fianza provisional: 64.781 pesetas.
Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de presentación

Don (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecu-ción por de las obras de, se compromete a su realización, con sujeción esfricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra). (Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su pu-blicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artícu-lo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 5 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación de contadores para el suministro de agua.

Objeto del mismo: El objeto del concurso es la contratación por este Ayunta-miento de la prestación al mismo del servicio de conservación de contadores instalados en las acometidas del sumi-nistro de agua potable a la población. Duración del contrato: El plazo de ad-

judicación y del correspondiente contrato será el de dos años, prorrogables, a partir de 1 de julio de 1975, fecha en que deberá

comenzar la prestación del servicio.

Tipo de licitación. El tipo de licitación, de acuerdo con el calibre de cada contador, es el siguiente:

	Pesetas mensuales
De 7 a 13 mm, De 15 mm De 20 mm De 30 mm De 40 mm De 50 mm De 50 mm De 65 mm De 80 mm	3,50 4,83 5,33 7,33 8,25 10,33 13,45 16,57
De 100 mm	18,65 37,30

Garantia provisional: Para tomar parte en el concurso deberá depositar 12.000 pe-

Garantia definitiva: La garantia definitiva que deberá depositar el adjudicatario será de veinticuatro mil pesetas (24.000).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Apertura de sobres: La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado Segundo de la Secretaría General, en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, en su nombre propio (o en representación de, según acredita con), vecino de, provincia de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, cuya fotocopia adjunta, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado por el excelentísi-mo Ayuntamiento de Linares, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número para la adjudicación del servicio de conservación de contadores de agua, se ofrece a realizar dicho servicio en las se offece à realizar dicho servició en las siguientes cantidades: (expresar la cantidad por la que se ha de prestar el servició mensualmente, por cada uno de los calibres que se reseñan en la base décima, primero). (Fecha y firma.)

Linares, 30 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar por la que se anuncia concurso público para adjudicar el servicio de limpieza de las vías públicas.

Objeto. Servicio de limpieza de las vías públicas.

Tipo: No se fija, en virtud de lo preceptuado en el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de las Corporaciones Lo-cales. Para determinar la preferencia, se tendrá en cuenta según baremo señalado en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Período de un año, prorrogable por otro, si no se denuncia con tres meses de antelación al tér-

mino de su vigencia.

Garantias: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 de la adjudicación. Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

Presentación proposiciones: En oficinas municipales, de diez a catorce horas, y durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos en

el salón de actos del Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: Queda expuesto al público durante el plazo de ocho días para oir reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso-convocado por el Ayuntamiento de Premiá de Mar en el «Boletín Oficial del Estado» de de 1975, número, para contratar el servicio de lim-pieza de las vías públicas.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones y propone como precio por la prestación el de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Premiá de Mar, 30 de enero de 1975.— El Alcalde, Cayetano Piñol.—1.358-C.

Resolución del Avuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia subasta para contratar obras que se indican.

Este Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo anuncia subasta pública para llevar a cabo la ejecución de las obras que se detallan con sujeción a los tipos o tipo de licitación que se indican:

Objeto y tipo de la subasta: Será objeto de esta subasta la pavimentación y construcción de aceras de las calles que se indican, con estricta sujeción a los proyectos técnicos aprobados por este Ayuntamiento, a los pliegos de condiciones técnicas de los mismos y bajo los tipos de licitación parciales y total del conjunto resultante:

Calles a dotar de aceras y pavimentar	Tipo parcial de licitación Pesetas
Calle Real, de San Andrés del Rabanedo Calle de la Virgen, de San Andrés del Rabanedo	1.376.52 6 553.125
Mitad, a determinar, de la calle Real o Príncipes de España, de Ferral del Ber-	1.609.358
nesga Calle de la Iglesia, de Trobajo del Camino Calle de D. Fernando Alvarez Santos, de Trobajo del Camino Calle Reina Doña Sancha,	1.391.060
	838.077
barrios de La Sal Calle Travesía de Reina Do-	279.158
ña Sancha, de barrios de La Sal	248.218
Total tipo general de subasta a la baja	6.295.522

Duración del contrato: El contrato que se otorgue como consecuencia de esta suse otorque como consecuenta de esta su-basta tendrá de duración hasta el día 1 de septiembre de 1975, fecha en la que deberán estar terminadas las obras. Proyectos técnicos y pliego de condicio-

nes económicas: Los proyectos, pliegos de condiciones técnicas y pliego de condi-ciones económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante todos los días hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas.

Fianzas: Todos los licitadores deberán runezas: 1000s 105 lichadores deberan acreditar haber constituído la fianza pro-visional de 100.000 pesetas para tomar parte en la subasta, y el adjudicatario deberá constituir como fianza definitiva el 7 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Las proposiciones optando a esta sudebidamente reintegradas, debebasta, rán ajustarse al siguiente modelo:

ran ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, natural de
....., y vecino o domiciliado en, calle
....., número; con documento nacional de identidad número, en su
propio nombre o en nombre y representación de, con poder bastante.

Visto el anuncio del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, convocando subasta pública para ejecución de las obras de construcción de aceras y paviopras de construcción de aceras y pavi-mentación de las calles que se indican. Vistos los proyectos y pliegos de condi-ciones técnicas de las obras y el pliego de condiciones económico-administrativas y aceptando todas y cada una de las con-diciones en ellos contenidas, mediante la presente proposición acude a la subasta, ofreciendo ejecutar todas y cada una de las obras objeto de la subasta por el precio de (consígnese en letra y cifras).

Acompaño a esta proposición los documentos que exige el artículo sexto del pliego de condiciones económicas: Ser Empresa con responsabilidad, tener contratados todos los seguros sociales, res-guardo acreditativo de haber constituído la fianza provisional, xerocopia del poder (si actúa por representación) y declaración de incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Regla-mento de Contratación.

Lo firmo y sello en a

de 1975.

(Firma, rúbrica y sello, si lo usa.)

Plazo, lugar y horas de presentación de las plicas: Las proposiciones optando a esta subasta podrán presentarse en la Secretaría Municipal desde las nueve a las cretaria municipal desde las nueve a las catorce horas todos los días hábiles comprendidos entre el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte días, también hábiles, de tal publicación

blicación.

Lugar, dia y hora de apertura de pliegos: La realización de la subasta y apertura de los pliegos presentados a esta subasta tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, ante el Tribunal de subasta constituído por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento.

San Andrés del Rabanedo, 3 de febre-ro de 1975.—El Alcalde, Manuel José Fernández.-1.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del parque del Relleno y playa de Merón, de

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de diciembre del pasado año el pliego de condiciones económico-administrativas, que expuesto al público no originó reclamación alguna, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de urba-

nización del parque del Relleno y de la playa de Merón, de esta villa.

Tipo de licitación: Cinco millones seiscientas mil (5.600.000) pesetas, a la baja: Plazo: El plazo máximo para la ejecución de las obras será el de cuatro meses a partir de la fecha de notificación

ses, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de ofi-

Garantía provisional: Se consign a rá previamente la cantidad de 86.000 pesetas. Garantia definitiva: Consistirá en la cantidad de 172.000 pesetas.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públi-

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, trece horas del vigésimo primer dia hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento

contra certificación de obras, expedida por el Arquitecto-Director de las mismas, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización del parque del Relieno y de la playa de Merón, de esta villa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

pesetas. Ofrece el precio de que significa una baja de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y de la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el y acompaña justificante de estar al corriente del pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y seguros sociales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la su-

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Vicente de la Barquera, 1 de febrero de 1975.—El Alcalde.—979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto y tipo: Subasta para las obras de reparación de la plaza de Pangüerras, de reparación de la plaza de Fanguerras, bebedero y saneamiento desde dicho lugar a la plaza de San Antonio, del pueblo de La Penilla, en este término municipal, por un precio de cuatrocientas setenta y cuatro mil quinientas ochenta y tres (474.583), incluídos los honorarios técni-

Duración: Las obras deberán dar comienzo antes de transcurrir treinta días desde la notificación de la adjudicación

desde la nollicación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses.

Garantías: La garantía provisional será de nueve mil cuatrocientas noventa y dos (9.492) pesetas, y la definitiva, de diecio-cho mil novecientas ochenta y cuatro

(18.984) pesetas.

Pliego de condiciones: Se hallla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en union de la Memoria, planos y presupuesto.

Modelo de proposicion

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, con documento na-cional de identidad número, enterado de los proyectos y condiciones particula-res, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta de las obras de reparación en la plaza de Pangüerras, bebedero y saneamiento desde dicho lugar

a la plaza de San Antonio, del pueblo de La Penilla, en el termnio municipal del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, se compromete a realizar las citadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, en el precio de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En el Registro de Entrada de las Oficinas Municipales, de nueve a trece horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la última. publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Existe crédito suficiente para el pago

de las anteriores obras. Santa María de Cayón, 3 de febrero de 1975.—El Alcalde, José García Ruiz.— 971-A

Resolución del Ayuntamient^o de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autoriza-ción del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte números 91, 91-A y 91-B, denominado «Pinar y otros», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamientos: 2.468 pinos (1.347 negrales y 1.121 resinados) y 173 varas, con unos volúmenes respectivos de 206 y 515 los pinos y 11 las varas, en el cuartel A, tramo I.

Precio de tasacióm: El de 1.086.380 pesetas.

Precio indice: El de 1.357.975 pesetas. Tasas: 23.415 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de

agosto de 1960. Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayunta-

misitativas: El aprobado por el Ayunta-miento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secre-taría del mismo y en el Distrito Forestal. Garantia provisional: La cantidad de 21.728 pesetas, equivalente al 2 por 100

de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 108.638 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado, durante todos los días en sobre cerrado, durante todos nos dias laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior há-

bil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los viente días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expersado periódico oficial.

Caso de resultar desierta la subasta, se celebrará la segunda en las mismas condiciones.

Documentación: A la proposición acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del con-trato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, in-demnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajusta-rán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, lo cual acredita con, enterado del anunció publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en mico-administrativas que nan de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrèce la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Santa María de las Hoyas, 21 de enero de 1975.—El Alcalde, Matías Oteo Rey.—

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acor-dada la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se senalan, en el monte números 91, 91-A y 91-B, denominado «Pinar y otros», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: 880 pinos (765 laricios y 115 p. Sylvestris) con 218 y 43 metros cúbicos sin corteza, en la sección primera, cuartel A, tramo 1.°, y cuartel B, tramo segundo. Lote 2.° (subasta).

Precio de tasación: El de 592.380 pese-

Precio índice: El de 740.475 pesetas. Tasas: 12.265 pesetas. Pliego de condiciones facultativas: Re-

girá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Frestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayunta-

miento, que se encuentra a disposición

de los presuntos licitadores en la Secre-taria del mismo y en el Distrito Forestal. Garantía provisional: La cantidad de 11.848 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del

precio de la adjudicación definitiva.

Ficnza: El 10 por 100 de la adjudicación a adisposición del Distrito Forestal

para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones. El presupuesto por es-te concepto asciende a la cantidad de 59.238 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los viente días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Caso de resultar desierta la subasta, se celebrará la segunda en las mismas condiciones.

Condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados nor los artículos 4.º y 5.º del casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del con-trato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, in-demnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económica de dispirientimos que han de regir en mico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ... en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Santa María de las Hoyas, 21 de enero de 1975.—El Alcalde, Matías Oteo Rey.— 975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acor-dada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte números 91, 91-A y 91-B, denominados «Pinar y otros», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinación de 18.990 pinos a vida y 14.022 a muerte, pino pinaster. Entalladura cuarta. Pica corteza, en la sección segunda, Cuartel A (excepto tranzón 15). Grupo B.

Precio de tasación: El de 894.027 per

Precio índice: El de 1.117.534 pesetas. Tasación por pie a vida: 24,27.

Tasación por pie a muerte: 30 89. Tasas: 25.912 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Bo-letín Oficial» de la provincia números 15 21 de los días 5 y 19 de febrero de 1973

Pliego de condiciones económico-admi-nistrativas: El aprobado por el Ayunta-miento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 17.881 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 89.403 pesetas, modificable según el resul-tado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán Presentación de plicas: Se presentaran en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consisto-rial, a las doce treinta horas del día la-borable siguiente al cumplimiento de los viente días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad seralado, por los artículos 4° y 5.º del sos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado. tanteado.

tanteado.

Gastos a cargo de contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preaparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta. de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con feidentidad número, expedido con lecha, en nombre propio (o en representación de), vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Santa María de las Hoyas, 21 de enero de 1975.—El Alcalde, Matías Oteo Rey.— 973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torvizcón (Granada) por la que se anuncia subasta para obras de pavimentaciones.

Objeto: La explanación y afirmado de hormigón en 5.478 metros cuadrados de vías públicas municipales.

Tipo: Un millón cincuenta y una mil sesenta y cuatro (1.051.064) pesetas, a la baia.

Plazos: Para empezar las obras, treinta días, y para terminarlas, ocho meses; ambos como máximos y a contar desde la notificación de la adjudicación defini-

Pagos: Mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero que el Ayuntamiento designe Director de las obras, y en la forma que se previene en el pliego de

condiciones.

Documentación: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Garantias: Provisional, 31.021 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resul-te de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de 19....., en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se compromete a efectuar las obras de pavimentación de cinco mil cuatrocientos setenta y ocho (5.478) metros cuadrados de vías públicas municipales en Torvizcón, con estricta sujeción a lo dispuesto en las condiciones lícitadas, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, adjuntando la documentación exijida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

En el pliego o sobre se escribirá: «Proposición presentada por, en representación de, que tiene su domicilio en, para tomar parte en la subasta de pavimentación de calles de Torvizcón.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas de todos los días hábiles desde el siguiente al de la primera publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al de la apertura. Apertura de plicas: En la Casa Consis-

torial, a las doce horas del día que haga el número de veintiuno de los hábiles siguientes al de la última publicación del presente anuncio en los mencionados diarios oficiales.

Crédito presupuestario: Existe el suficiente.

Autorizaciones. No se precisan,

Torvizcón, 22 de enero de 1975.-El Alcalde. -966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras de ampliación del Grupo Escolar «San José de Calasanz».

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de ampliación del Grupo Escolar «San José de Calasanz».

Tipo de licitación: 2.072.444.48 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 41.448 pesetas. Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente

hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece ho-

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle de, número, ma-nifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19...... referente a la subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «San José de Calasanz», y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos yecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) posetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiendose asi-mismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán in-feriores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de enero de 1975.—El Se-retario general Xavier de Pedro y San Gil.—976-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Avila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero de 1975, rágina 2704, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el lote número 1, donde dice: «Tasación base: 315.125 pesetas», debe decir: «Tasación base: 1.315.125 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

En señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Fito Rosales, natural de Barcelona, ocurrido el día 6 de diciembre de 1974.

Madrid, 20 de enero de 1975.

Consulado General de España en Lyón

El señor Cónsul general de España en Lyón comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Arrabal Agundo, natural de Baena (Córdoba), ocurrido el día 6 de enero de 1975.

Madrid, 31 de enero de 1975.

Consulado General de España en Montreal

El señor Cónsul general de España en Montfeal comunica a este Ministerio el fallecimiento don José María Mena Navarro.

Madrid, 20 de enero•de 1975.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Francoise Hug, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en 276 boulevard Joseph Lautier, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 466/1974, como conse-cuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Simca», matrícula 497 JR-83 y que, en el plazo de los diez días si-guientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, signifi-cándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos

por la Administración. Barcelona, 30 de enero de 1975.—El Administrador.—921-E.

CADIZ

Por la presente se notifica a Mohamed Por la presente se notifica a Mohamed Idali, con último domicilio conocido en Sainte Suzanne (Dubs), Foyer Amat, y actualmente en paradero desconocido, propietario del automóvil marca «Peugeot 404-L», matrícula 48-ND-88 (F), que ha sido sancionado por esta Administración con multa por cuantía de 1.000 pesetas, por infracción a lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 10 del Decreto. apartado 2.º del artículo 10 del Decreto 1814/1964, sancionable conforme al caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, al no haber efectuado la reexportación o su aplazamiento en plazo reglamentario.

Se le notifica dispone de un plazo de quince días para efectuar el pago de la sanción en la Caja de esta Aduana, en el bien entendido que, de transcurrir el mismo sin haberse efectuado el pago, se procederá a la venta en pública subasta

del automóvil intervenido.